



Universidad Nacional de Salta
Rectorado

SALTA, 28 MAR 2011

Expte. N° 18.034/10

VISTO estas actuaciones y las excusaciones presentadas por los Señores Raúl GUZMAN y José Luis ARAMAYO, como miembros titulares del Jurado designado por resolución R-N° 1157-10 para el Concurso Abierto de antecedentes y oposición para cubrir un (1) cargo de ALBAÑIL-PINTOR, categoría 6 del agrupamiento de Mantenimiento, Producción y Servicios Generales de la DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS Y SERVICIOS dependiente de la SECRETARÍA ADMINISTRATIVA y teniendo en cuenta lo aconsejado por SECRETARÍA GENERAL;

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Aceptar las excusaciones presentadas por los Señores Raúl GUZMAN y José Luis ARAMAYO, como Miembros Titulares del Jurado designado por Resolución Rectoral N° 1157-10.

ARTÍCULO 2º.- Conformar el Jurado del concurso para cubrir un (1) cargo de ALBAÑIL-PINTOR, categoría 6 del agrupamiento de Mantenimiento, Producción y Servicios Generales de la DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS Y SERVICIOS, dependiente de SECRETARÍA ADMINISTRATIVA, convocado por Resolución Rectoral N° 1157-10, de la siguiente manera:

TITULARES:

- Mariano Sebastián MORUCHI, Dirección General de Obras y Servicios
- Rolando HIGUERAS, Facultad de Ciencias de la Salud
- Pedro Pablo NIEVA, Dirección General de Obras y Servicios.

SUPLENTES

- Roberto GASPAR, Facultad de Ciencias Exactas.

ARTICULO 3º.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y comuníquese a: Rectorado, Secretarías del Consejo Superior y Administrativa, Dirección General de Obras y Servicios y notifíquese a los interesados. Cumplido siga a la DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS Y SERVICIOS, a sus efectos y archívese.



Ing. RICARDO MANUEL FALU
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

Lic. Adm. MIGUEL M. NINA
Secretario Administrativo
Universidad Nacional de Salta

C.P.N. VICTOR HUGO CLAROS
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

RESOLUCION R-N°

0150-11